

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

Concurso convocado con el nº: 188  
 Convocado por Resolución de: 8 de noviembre de 2023 (BOE 23 noviembre 2023)  
 Área de conocimiento: Historia del Arte  
 Departamento: Historia del Arte  
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Historia del Arte Clásico en la Antigüedad» (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia.  
 Líneas de investigación preferentes: Escultura Grecorromana.

### CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p style="text-align: center;"><b>ASISTENTES</b></p> <p>Antonio Urquizar Herrera                  María Isabel López García,                  José Miguel Noguera Celdrán,                  Ángel Ventura Villanueva                  Consuelo Gómez López</p>	<p>En Madrid, a 26 de febrero de 2024, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 188.04 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de conocimiento de Historia del Arte, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 8 de noviembre de 2023, proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED.(Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 17 de noviembre de 2008, BICI de 24 de noviembre)</p> <p>Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Concluido el acto se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.</p>
--	--

<p>EL PRESIDENTE</p>  <p>Fdo: Antonio Urquizar Herrera</p>	<p>EL SECRETARIO</p>  <p>Fdo: Consuelo Gómez López</p>
--	--

<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: María Isabel López García</p>	<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: José Miguel Noguera Celdrán</p>	<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: Ángel Ventura Villanueva</p>
--	--	---

**ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Concurso convocado con el nº: 188  
 Convocado por Resolución de: 8 de noviembre de 2023 (BOE 23 noviembre 2023)  
 Área de conocimiento: Historia del Arte  
 Departamento: Historia del Arte  
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Historia del Arte Clásico en la Antigüedad» (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia.  
 Líneas de investigación preferentes: Escultura Grecorromana

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

<p style="text-align: center;"><b>ASISTENTES</b></p> <p>NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión.</p> <p>Antonio Urquizar Herrera                  María Isabel López García,                  José Miguel Noguera Celdrán,                  Ángel Ventura Villanueva                  Consuelo Gómez López</p>	<p>En Madrid, a 26 de febrero de 2024                  reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 188.04 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de conocimiento Historia del Arte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 8 de noviembre de 2023.</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
---	--

El acto de presentación tendrá lugar el día 8 de marzo de 2024, a las 10.00 horas, en la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, Calle Senda del Rey, n. 7, planta 3ª, Sala 3.31 (Madrid)

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Adecuación del CV del candidato al perfil docente e investigador de la plaza.

Formación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.

Calidad del historial académico, docente e investigador.

Calidad del proyecto docente e investigador.

Capacidad del candidato para la exposición oral de contenidos, así como para debatir sobre los mismos.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

<p>EL PRESIDENTE</p>  <p>Fdo: Antonio Urquizar Herrera</p>	<p>EL SECRETARIO</p>  <p>Fdo: Consuelo Gómez López</p>
--	--

<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: María Isabel López García</p>	<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: José Miguel Noguera Celdrán</p>	<p>EL VOCAL</p>  <p>Fdo: Ángel Ventura Villanueva</p>
--	--	---